

**RESOLUCIÓN IST-17J-OCS-2025-SO-002-R002**

Urcuquí, 20 de marzo de 2025.

El Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico 17 de julio, en Sesión Ordinaria IST-17J-OCS-No-002-2025, por unanimidad de votos; se resolvió aprobar la siguiente resolución:

**EL PLENO**

**CONSIDERANDO**

**QUE**, El artículo 1 de la Constitución de la república del Ecuador establece “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada (...);”

**QUE**, el artículo 3 numeral 1 de la carta magna respecto a los deberes primordiales del Estado dispone en lo pertinente: “1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación (...);”

**QUE**, el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”;

**QUE**, el artículo 27 ibidem expresa: “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”;

**QUE**, el artículo 28 de nuestra Norma Suprema dispone: “La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO  
ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR

escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive”;

**QUE**, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador expresa: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

**QUE**, el artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.”;

**QUE**, el artículo 169 de la Ley Orgánica de Educación Superior, con respecto a Atribuciones y deberes del Consejo de Educación Superior, en sus literales f, g, y r manifiesta lo siguiente: “f) Aprobar la creación, suspensión o clausura de extensiones, así como de la creación de carreras y programas de posgrado de las instituciones de educación superior, y los programas en modalidad de estudios previstos en la presente Ley, previa la verificación del cumplimiento de los criterios y estándares básicos de calidad establecidos por Consejo de aseguramiento de la calidad de la educación superior y del Reglamento de Régimen Académico. (...); g) Expedir la normativa reglamentaria necesaria para el ejercicio de sus competencias y lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Educación Superior. (...); y, r) Las demás atribuciones establecidas en esta ley y las que requiera para el ejercicio de sus funciones en el marco de la Constitución y la Ley”;

**QUE**, el artículo 182 de la ley Ibidem, en lo concerniente a la coordinación del sistema de educación superior con la función ejecutiva expresa: “La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. Estará dirigida por el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Educación Superior, designado por el Presidente de la República. Esta Secretaría Nacional contará con el personal necesario para su funcionamiento”;

**QUE**, el artículo 114 de la Ley Orgánica de Educación Superior dispone: “De la formación técnica y tecnológica. - La formación técnica y tecnológica tiene como objetivo la formación de profesionales de tercer y cuarto nivel técnico-tecnológico orientada al desarrollo de las habilidades y destrezas relacionadas con la aplicación, coordinación, adaptación e innovación técnico-tecnológica en procesos relacionados con la producción de bienes y servicios”;

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO  
ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR**

**QUE**, el artículo 115 ibidem reconoce: "De las instituciones de la formación técnica y tecnológica. - Son instituciones de educación superior técnica tecnológica, los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes";

**QUE**, artículo 115.5 ibidem reconoce a los Institutos Superiores un nivel de gobierno dispuesto así: "Gobierno de los Institutos Superiores Públicos. - Se reconoce en los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos, de Artes e Institutos Superiores Universitarios públicos, instancias directivas y de gobierno, que serán establecidas y reguladas en el reglamento a esta Ley";

**QUE**, el artículo Art. 115.6 de la Ley Orgánica de Educación Superior dispone: "Órgano de carácter colegiado de los Institutos Superiores Públicos.- Todo instituto superior público contará con un órgano colegiado de consulta de formación profesional técnica y tecnológica que tendrá por objeto promover la participación para la toma de decisiones, las recomendaciones de los actores sociales, económico-productivos y miembros de la comunidad educativa del instituto, en relación a la actividad a su cargo";

**QUE**, el artículo 16 del Estatuto del Institucional señala que el Órgano Colegiado Superior, es el máximo organismo de gobierno del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio, encargado de aprobar políticas, planes, estrategias y objetivos que consoliden y fortalezcan la institucionalidad de conformidad a los lineamientos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior. Sus resoluciones son ejecutables para toda la institución; y,

En ejercicio de las atribuciones que confieren la Constitución; la Ley Orgánica de Educación Superior; Estatuto Institucional; y, demás normativa que se aplica a la Educación Superior; los miembros del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio:

**RESUELVE;**

El Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico 17 de Julio, una vez revisado y analizado por unanimidad acuerda y resuelve aprobar:

**PRIMERA.** - El Órgano Colegiado Superior por unanimidad aprueba el POA 2025.

**SEGUNDA.** - El Órgano Colegiado Superior por unanimidad aprueba que coordinación académica se incluya en las actividades de coordinación de carrera y vicerrectorado en el POA 2025.

**TERCERA.** - El Órgano Colegiado Superior por unanimidad aprueba se trabaje en conjunto la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Planificación Estratégica para que revisen el plan de mejoras con los lineamientos vigentes del CACES.

**DISPOSICIÓN FINAL**

La señora Secretaria notificará la presente resolución a los miembros del Órgano Colegiado Superior y a las dependencias interesadas, a los correos electrónicos correspondientes.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO  
ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR


Certifica la presente resolución:

  
MSc. Pedro Arias Romero  
PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR



  
Mgs. Sandy Aguirre  
SECRETARIA DE OCS



 <b>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO</b> <b>- PLAN OPERATIVO ANUAL 2025</b>	<b>ÁREA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b>
	<b>CÓDIGO: 12-REG-01</b>
	<b>VERSIÓN: 00</b>
	<b>UBICACIÓN: Urcuquí - Ibarra</b>
	<b>N° PÁGINAS: 1 de 19</b>

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2025 DOCENCIA		REVISADO POR: MGS. ESTEFANIA GARCIA – PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		APROBADO POR: DR. PEDRO ARIAS - RECTOR IST 17 DE JULIO		
ELABORADO POR: MGS. SANTIAGO OTERO – COORDINADOR ACADÉMICO IST 17 J	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	META	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
<b>PND 2021-2025</b> <b>EJE NACIONAL</b> Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. <b>Objetivo 7.</b> Eje Social	Excelencia académica y desarrollo integral	<b>ED 1</b> -Actualizar antes del inicio de cada periodo académico los PEA y las guías de prácticas incorporando nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza que favorezcan un aprendizaje más activo y centrado en el estudiante	Actualización de PEA de todas las carreras	2	Semestral	Vicerrectorado / Coordinación académica
			Validación de las guías prácticas de las asignaturas que lo requieran	2	Semestral	
			Generación del distributivo de trabajo	2	Semestral	
			Validación de horarios de trabajo en el SIG interno e institutos	2	Semestral	
			Elaboración de la normativa interna sobre la formación práctica en el entorno académico	1	Anual	
			Elaboración de la normativa del proceso docente	1	Anual	
		<b>ED 2</b> - Diseñar e implementar un sistema de seguimiento regular del desempeño docente que contemple al menos una evaluación formal por período académico	Socialización de la normativa a todo el personal docente	1	Anual	
			Seguimiento a la gestión académica de la institución	2	Semestral	
			Elaborar el plan de perfeccionamiento académico de los docentes	1	Anual	
			Seguimiento y control al plan de igualdad institucional aprobado por el CES	1	Anual	



FECHA DE EXPEDICIÓN: 20-03-2025	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: N/A	ELABORADO POR: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	APROBADO POR OCS: Resolución IST-171-OCS-2025-SO-002-R002
------------------------------------	--------------------------------	---	--



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO - PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**ÁREA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**CÓDIGO: 12-REG-01**

**VERSIÓN: 00**

**UBICACIÓN: Urququí - Ibarra**

**N° PÁGINAS: 2 de 19**

	Actualización y socialización de la normativa de titulación	1	Socialización de la normativa	Año		Vicerrectorado / Coordinación académica
				Formatos de modalidades de titulación aprobados	Anual	
<b>ED 3-</b> Asegurar que los procedimientos de titulación estén actualizados y sean claros.	Actualización y socializar los formatos de titulación	1	Planificación e informe de seguimiento	Formatos de modalidades de titulación aprobados	Anual	
<b>ED 4-</b> Ofrecer una amplia gama de actividades para satisfacer diferentes intereses y estilos de aprendizaje (culturales, deportivos, talleres, etc.).	Dar seguimiento y control al proceso de titulación	1	Plan aprobado	Planificación e informe de seguimiento	Semestral	
	Plan Integral de Formación y Capacitación (Anexo Planificación de la oferta de formación complementaria)	1	Informe de actividades ejecutadas	Plan aprobado	Semestral	Centro de Educación Continua
<b>ED 5-</b> Asegurar que la oferta de formación y capacitación continua esté alineada con los objetivos estratégicos de la institución	Ejecución de actividades de formación complementaria, incluyendo eventos culturales, deportivos, talleres u otros para desarrollar habilidades y conocimientos específicos	1	Informes	Informe de actividades ejecutadas	Semestral	
	Seguimiento, control y evaluación de las actividades y eventos de formación complementaria por semestre	1	Informes	Informes	Semestral	
	Actualización de la normativa interna	1	Normativa aprobada por OCS	Normativa aprobada por OCS	Anual	
<b>ED 5-</b> Asegurar que la oferta de formación y capacitación continua esté alineada con los objetivos estratégicos de la institución	Plan Integral de Formación y Capacitación	1	Plan aprobado	Plan aprobado	Anual	
	Informes con los resultados de asistencia, evaluación y certificación de la participación de los docentes en programas de formación continua o auto preparación	3	Informes por curso	Informes por curso	Anual	
<b>ED 5-</b> Asegurar que la oferta de formación y capacitación continua esté alineada con los objetivos estratégicos de la institución	Recolección de certificaciones de entrenamientos realizados por profesores en empresas u otras instituciones	1	Certificados de entrenamiento	Matriz de aprobados	Semestral	
				Certificado por participante		



<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> 20-03-2025	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> N/A	<b>ELABORADO POR:</b> PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	<b>APROBADO POR OCS:</b> Resolución IST-17J-OCS-2025-SO-002-R002
---	---------------------------------------	--	---



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO - PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**ÁREA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**CÓDIGO: 12-REG-01**

**VERSIÓN: 00**

**UBICACIÓN: Urququí - Ibarra**

**N° PÁGINAS: 3 de 19**

Certificados de la formación académica en curso (maestría, doctorado)		Certificados de estudio	Semestral
<p><b>ED 6- Realizar el acompañamiento Integral para el éxito estudiantil</b></p>	Documento certificado del apoyo institucional a los procesos de formación y capacitación	Documento certificado	Semestral
	Seguimiento a las actividades relacionadas con el plan de igualdad institucional	Informes de ejecución para vicerrectorado	Anual
	Elaboración de la normativa de acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos	Normativa aprobada por OCS	Anual
	Informe de fichas socioeconómicas	Informe general	Anual
	Informes de adaptaciones curriculares	Informes de adaptaciones curriculares	Semestral
	Entrega de estímulos a estudiantes cada periodo académico	Informes de entrega de estímulos	Semestral
	Recopilar registros de tutorías de estudiantes y general el informe de tutorías	Informe de actas de tutorías	Semestral
	Actualización de la normativa del seguimiento y relación con los graduados	Normativa aprobada por OCS	Anual
	Elaboración de encuesta para graduados	Encuesta elaborada en forms	Anual
	Actualizar la base de datos de los graduados con información general.	Base de datos de los graduados con información general, e informe ejecutivo	Semestral
<p><b>ED 7- Incorporar la encuesta de seguimiento como parte del proceso de titulación de los graduados</b></p>			



<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> 20-03-2025	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> N/A	<b>ELABORADO POR:</b> PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	<b>APROBADO POR OCS:</b> Resolución IST-17-OCS-2025-SO-002-R002
---	---------------------------------------	--	--






**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO - PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**ÁREA:** PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
**CÓDIGO:** 12-REG-01  
**VERSIÓN:** 00  
**UBICACIÓN:** Urcuquí - Ibarra  
**N° PÁGINAS:** 5 de 19

		planificación y registro de asistencia	Semestral	
<p>Formación a usuarios en habilidades informacionales, búsqueda y acceso a información científica</p> <p>Gestionar convenios de cooperación inter bibliotecaria con otras IES</p> <p>Requerimiento para el incremento y actualización del acervo bibliográfico</p> <p>Actualización de la página web de la biblioteca</p> <p>Capacitación a estudiantes de los primeros niveles</p> <p>Actualización de los PEAS de dos niveles ofertados por el Centro de Idiomas</p> <p>Elaboración de las guías didácticas para los dos niveles.</p> <p>Legalización de los certificados de los estudiantes de los últimos niveles del programa de inglés</p> <p>Revisión de abstracts de los trabajos de titulación de los estudiantes de los últimos niveles.</p> <p>Planificación de actividades para mejorar la destreza del speaking</p>	1	1	Semestral	
	1	1	convenios firmados	Anual
	1	1	Informe de ejecución	Anual
	1	1	Página Web (Cambio en el diseño e incremento de secciones)	Anual
	1	1	Registro de estudiantes capacitados	Semestral
	2	2	PEA actualizado y validado	Semestral
	2	2	Guías elaboradas y validadas	Anual
	1	1	Certificados entregados a los secretarios de cada carrera	Semestral
	1	1	Resúmenes entregados	Semestral
	1	1	Informes Club de Speaking	Semestral



FECHA DE EXPEDICIÓN: 20-03-2025	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: N/A	ELABORADO POR: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	APROBADO POR OCS: Resolución IST-17J-OCS-2025-SO-002-R002
------------------------------------	--------------------------------	---	--

	<b>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO - PLAN OPERATIVO ANUAL 2025</b>		<b>ÁREA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b>
			<b>CÓDIGO: 12-REG-01</b>
			<b>VERSIÓN: 00</b>
			<b>UBICACIÓN: Urcuquí - Ibarra</b>
			<b>N° PÁGINAS: 6 de 19</b>

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2025 GESTIÓN INSTITUCIONAL				APROBADO POR: DR. PEDRO ARIAS - RECTOR IST 17 DE JULIO					
ELABORADO POR: MGS. ESTEFANIA GARCIA - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		REVISADO POR: MGS. ESTEFANIA GARCIA – PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN		
Eje Social	PND 2021-2025	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
	OBJETIVO NACIONAL	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Fortalecimiento de la Gestión Administrativa Institucional	E1- Promover talleres colaborativos con los responsables de las áreas para establecer metas y acciones adecuadas que conlleven a alcanzar los objetivos estratégicos institucionales	Actualización de la normativa de planificación estratégica Elaboración del POA institucional 2025 Evaluación y seguimiento al POA	1 1 2 1	Normativa aprobada POA 2025 aprobado por OCS Informe de seguimiento Manual de procedimientos	Anual Anual Semestral Anual	Unidad de Planificación Estratégica
	Objetivo 7.	Garantizar el cumplimiento eficiente de las políticas públicas, normativas y procedimientos establecidos por la entidad superior, asegurando así la calidad en la prestación de los servicios educativos y administrativos.		E2- Promover una cultura organizacional que valore y priorice la calidad en todos los niveles de la institución, mediante espacios de retroalimentación donde se puedan discutir los resultados de la autoevaluación y las acciones de mejora	Planificación autoevaluación institucional con base al Modelo de Evaluación Externa 2024 Elaboración de Informe de Autoevaluación Institucional Difusión de resultados de la autoevaluación institucional a las Autoridades Actualización del instructivo de control documental institucional Actualización de procedimientos administrativos y académicos	1 1 1 1	Cronograma de Planificación de Autoevaluación Institucional Informe de Autoevaluación Institucional Correo electrónico Instructivo aprobado por OCS Manual de procedimientos	Semestral Semestral Semestral Anual Anual	Coordinación de Aseguramiento de la Calidad



FECHA DE EXPEDICIÓN: 20-03-2025	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: N/A	ELABORADO POR: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	APROBADO POR OCS: Resolución IST-17J-OCS-2025-SO-002-R002
------------------------------------	--------------------------------	---	--







**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO - PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**ÁREA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**CÓDIGO: 12-REG-01**

**VERSIÓN: 00**

**UBICACIÓN: Urcuquí - Ibarra**

**N° PÁGINAS: 9 de 19**

			1	Actualizar el código de ética institucional	Código de ética aprobado	Anual	
			2	Realizar sesiones referentes a los casos que se derivan al comité de ética	Acta de reuniones e informes	Semestral	
			1	Realizar informe y actas de rendición de cuentas	Informe de rendición de cuentas	Anual	Comisión disciplinaria
			1	Reuniones ordinarias y extraordinarias	Actas de las reuniones	Trimestral	
			1	Gestionar la divulgación del código de ética en la página web	Página web	Anual	
			1	Seguimiento a las actividades relacionadas al plan de igualdad institucional	Informes de ejecución para vicerrectorado	Anual	
			4	Capacitar a estudiantes y docentes sobre riesgos, emergencias y desastres	Registro de asistencia y/o socialización	Semestral	
			2	Realizar actividades de simulación para hacer frente a emergencias y desastres	Informe de simulacros	Anual	
			4	Realizar inspecciones e inventarios de recursos de seguridad	Check list de inspección.	Trimestral	Unidad Administrativa Financiera / Seguridad y Salud
			1	Gestionar insumos para botiquines de primeros auxilios, enfermería o servicio médico	Registro de pedidos de medicamentos e insumos.	Anual	Ocupaciónaf Tecnológico "17 de Julio" SECRETARÍA URCUQUÍ - EDUADOR
			1	Socializar las normas de seguridad del uso de laboratorio, talleres o área de práctica a docentes	Registro de socialización / Normativa en EVA	Semestral	

**FECHA DE EXPEDICIÓN:**  
20-03-2025

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**  
N/A

**ELABORADO POR:**  
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

**APROBADO POR OCS:**  
Resolución IST-17J-OCS-2025-SO-002-R002



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO - PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**ÁREA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**CÓDIGO: 12-REG-01**

**VERSIÓN: 00**

**UBICACIÓN: Urcuquí - Ibarra**

**N° PÁGINAS: 10 de 19**

Actas de responsables digitales	Anual	
1	Anual	Instalación de 1 computadora en cada aula
1	Semestral	Mantenimiento de las aulas
1	Anual	Realizar un inventario de bienes y equipamiento de aulas, talleres y laboratorios
1	Anual	Entrega de mobiliario adecuado en los puestos de trabajo de los docentes
1	Anual	Dotar de un computador a cada docente
1	Anual	Adecuar los accesos a Internet, impresora, línea telefónica para docentes del Instituto
1	Semestral	Adecuación de rampas para personas con discapacidad en campus Yachay
1	Semestral	Implementación de señalización en braille para personas con discapacidad visual
1	Semestral	Adecuación de estacionamientos para personas con discapacidad en los dos campus
1	Anual	Gestionar la apertura de una cafetería en el campus Urcuquí
1	Semestral	Adecuación de espacios de esparcimiento (canchas, espacios de concentración)

Unidad Administrativa Financiera / Infraestructura



FECHA DE EXPEDICIÓN: 20-03-2025	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: N/A	ELABORADO POR: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	APROBADO POR OCS: Resolución IST-17J-OCS-2025-SO-002-R002
------------------------------------	--------------------------------	---	--



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO - PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**ÁREA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**CÓDIGO: 12-REG-01**

**VERSIÓN: 00**

**UBICACIÓN: Urcuquí - Ibarra**

**N° PÁGINAS: 11 de 19**

			1	Seguimiento a las actividades relacionadas con el plan de igualdad institucional			Informes de ejecución para vicerrectorado Anual
			1	Análisis de Necesidades de Personal de acuerdo a la normativa vigente			Informe de la necesidad docente positiva o negativa Anual
			1	Evidencias de la divulgación pública de los procesos de contratación			Informe con las evidencias de divulgación Anual
			1	Documentación de los procesos de selección del 2025			Expedientes digitalizados de los nuevos ingresos Anual
			1	Seguimiento a las actividades relacionadas con el plan de igualdad institucional	E10- Implementación de un proceso de selección estandarizado y transparente, mediante un reglamento que incluya criterios claros y objetivos para la evaluación de candidatos.		Informes de ejecución para vicerrectorado Anual
			1	Actualización de la base de datos del número de docentes con títulos de maestría o doctorado (PhD)			Matriz con el número de docentes Anual
			1	Evidencias de acciones afirmativas o apoyo institucional a los profesores en su formación académica	E11- Implementar un sistema de incentivos que motive a los profesores a continuar su formación académica a nivel de posgrado y PhD.		Documentos de respaldo Anual
			2	Difundir mediante correo electrónico ofertas académicas sobre postgrados o becas			Informe de socialización de maestrías, doctorado (PhD) Semestral



FECHA DE EXPEDICIÓN: 20-03-2025	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: N/A	ELABORADO POR: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	APROBADO POR OCS: Resolución IST-17J-OCS-2025-SO-002-R002
------------------------------------	--------------------------------	---	--



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO - PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**ÁREA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**CÓDIGO: 12-REG-01**

**VERSIÓN: 00**

**UBICACIÓN: Urcuquí - Ibarra**

**N° PÁGINAS: 12 de 19**

			1	Nómina de los profesores de contenidos profesionales en que se indique el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales	1	Nómina de docentes que cuentan con certificados profesionales	Anual	
				Implementar programas de actualización profesional	1	Informe de capacitaciones coordinados con CEC	Anual	Unidad de Talento Humano
				Certificaciones de experiencia profesional práctica emitidas por los centros laborales correspondientes	1	Informe número de docentes con experiencia profesional práctica	Anual	
				Contratos digitalizados del personal docente	1	Contratos digitalizados	Anual	
				Mecanismos de aportes al IESS de los profesores año 2025	1	Mecanismos del IESS	Anual	
				Planificación de la evaluación a los profesores del IST 17 de Julio	1	Cronograma de evaluación	Semestral	Unidad de Talento Humano
				Socialización de cronograma de evaluación a profesores	1	Registro de participantes	Semestral	
				Informe de resultados de la evolución a profesores	1	Informe entregado a las autoridades	Semestral	
				Difusión de resultados de la evaluación a los profesores	1	Oficio entregado a docentes evaluados	Semestral	



FECHA DE EXPEDICIÓN: 20-03-2025	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: N/A	ELABORADO POR: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	APROBADO POR OCS: Resolución IST-17J-OCS-2025-SO-002-R002
------------------------------------	--------------------------------	---	--



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO - PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**ÁREA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**CÓDIGO: 12-REG-01**

**VERSIÓN: 00**

**UBICACIÓN: Urcuquí - Ibarra**

**N° PÁGINAS: 13 de 19**

Actividad	Objetivo	Indicador	Responsable	Fecha de Ejecución	Unidad de Ejecución
<p><b>E14-</b> Capacitar a todos los docentes en los usos y la importancia de la utilización del SIG, ofreciendo múltiples horarios y modalidades (presenciales y virtuales)</p> <p><b>E15-</b> Revisión y optimización de los acuerdos establecidos entre SENESCYT y la entidad prestadora de servicio de internet, para asegurar que la capacidad contratada se ajuste a las necesidades reales de la Institución</p> <p><b>E16-</b> Desarrollar guías, tutoriales y capacitaciones en el uso del Entorno Virtual de Aprendizaje para garantizar así un aprendizaje efectivo y documentación accesible para todos.</p>	Respalda la información académica del SIGA	2	Informe de Lider SIGA Informada en servidores internos	Semestral	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
	Elabora guías o tutoriales de uso del SIGA Institutos	2	Actualización de manuales institucionales SIGA Publicación de videos en sitio web	Semestral	
	Capacita al personal docente sobre el uso de la plataforma SIGA a través de los cursos MOOC SIGA para que puedan ser replicados a sus estudiantes	2	Registro de asistencia con firmas Certificados de aprobación	Semestral	
	Contrata de servicio de internet o la certificación del ancho de banda contratado	1	Solicitar a SENESCYT la Certificación	Semestral	
	Copias de las actas de equipos Informáticos asignados al personal administrativo que ocupe un computador para conectarse a internet	1	Lista Certificada de la UAF y Copias de las actas	Semestral	
	Solicita a talento humano el listado del personal docente que labora en el Instituto (TC, MT, TP)	1	Lista Certificada por TTHH	Semestral	
	Actualiza el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	1	Moodle actualizado	Semestral	
	Elabora guías o tutoriales de uso del EVA	2	Manual EVA-estudiantes Publicación de videos en sitio web	Semestral	
	Creación de cuentas a los estudiantes matriculados en primer nivel de carrera	2	Oficios de entrega con cuentas de usuarios nuevos	Semestral	



FECHA DE EXPEDICIÓN: 20-03-2025	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: N/A	ELABORADO POR: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	APROBADO POR OCS: Resolución IST-17J-OCS-2025-SO-002-R002
------------------------------------	--------------------------------	---	--



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO - PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**ÁREA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**CÓDIGO: 12-REG-01**

**VERSIÓN: 00**

**UBICACIÓN: Urcuquí - Ibarra**

**N° PÁGINAS: 14 de 19**

			1	Normativa Actualizada	Anual
		Actualización de la normativa de uso del Entorno Virtual de Aprendizaje	2	Registro de asistencia con firmas	Semestral
		Socialización de la normativa de uso de laboratorios a los docentes	2	Registros de asistencias	Semestral
	E17- Establecer un calendario de mantenimiento preventivo (semestral) que incluya revisiones programadas de hardware y software.	Socialización a responsables de laboratorios de la normativa de uso de laboratorios de computación	1	Registro de asistencias	Anual
		Actualización de la normativa de TIC	1	Normativa aprobada y actualizada	Anual
		Mantenimiento de equipos informáticos de los laboratorios de computación	2	Informe de mantenimiento de laboratorios	Semestral
	E18- Desarrollar campañas en redes sociales que muestren la vida estudiantil, proyectos innovadores y logros académicos, utilizando videos, infografías y publicaciones interactivas para aumentar el engagement.	Elaboración del plan comunicacional para la promoción de la oferta académica	1	Plan validado y aprobado por vicerrectorado y coordinadores	Semestral
		Elaboración del manual de imagen institucional	1	Manual de imagen institucional aprobado OCS	Anual
		Monitoreo y actualización de canales digitales	1	Plataformas digitales actualizadas información general, académica y gestorías	Anual
		Planificación y ejecución de estrategias de contenido que se alineen con fechas conmemorativas relevantes	1	Planificación Anual	Anual



FECHA DE EXPEDICIÓN: 20-03-2025	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: N/A	ELABORADO POR: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	APROBADO POR OCS: Resolución IST-17J-OCS-2025-SO-002-R002
------------------------------------	--------------------------------	---	--




**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO - PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**ÁREA:** PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
**CÓDIGO:** 12-REG-01  
**VERSIÓN:** 00  
**UBICACIÓN:** Urcuquí - Ibarra  
**N° PÁGINAS:** 15 de 19

		Planificación e informe de socialización	Anual	Unidad de Comunicación
	1	Socialización de las normativas institucionales	Anual	
	1	Informe anual de actividades sociales, culturales y deportivas difundidas en redes sociales	Anual	
	1	Informe anual de actividades académicas difundidas en redes sociales institucionales	Anual	
	1	Informe anual de la difusión en redes de convocatorias a puestos de trabajo o vacantes	Anual	
	1	Elaboración de videos sobre las actividades y eventos del IST 17 J para CiceTv, Canal de los Institutos Públicos	Anual	
	2	Campañas para ofertar capacitaciones y cursos que concuerden con las necesidades e intereses de la comunidad	Semestral	



FECHA DE EXPEDICIÓN: 20-03-2025	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: N/A	ELABORADO POR: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	APROBADO POR OCS: Resolución IST-17J-OCS-2025-SO-002-R002
------------------------------------	--------------------------------	---	--

 <p><b>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO</b> INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO</p>	<b>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO - PLAN OPERATIVO ANUAL 2025</b>		<b>ÁREA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b>
			<b>CÓDIGO: 12-REG-01</b>
			<b>VERSIÓN: 00</b>
			<b>UBICACIÓN: Urcuquí - Ibarra</b>
			<b>N° PÁGINAS: 16 de 19</b>

<b>PLAN OPERATIVO ANUAL - 2025</b>				<b>VINCULACIÓN</b>			<b>APROBADO POR: DR. PEDRO ARIAS - RECTOR IST 17 DE JULIO</b>		
<b>ELABORADO POR: MGS. ISRAEL CHUQUÍN - VINCULACION CON LA SOCIEDAD</b>		<b>REVISADO POR: MGS. ESTEFANIA GARCÍA - PLANIFICACION ESTRATEGICA</b>		<b>ACTIVIDADES</b>		<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>RESPONSABLE DE EJECUCIÓN</b>
<b>PND 2021-2025</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>RESPONSABLE DE EJECUCIÓN</b>	
<b>Eje Social</b>	<b>Objetivo 7.</b> Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Programa de vinculación con la sociedad	<p><b>E1-Fortalecer la planificación y diseño de proyectos de vinculación mediante la sistematización de los procesos de vinculación</b></p> <p><b>E2-Fortalecer la presencia de la institución en la comunidad mediante la participación en diferentes espacios sociales, culturales, deportivos y académicos.</b></p>	<p>Actualizar la normativa interna de vinculación con la sociedad</p> <p>Elaborar POA 2025</p> <p>Elaborar los proyectos de vinculación de las carreras</p> <p>Elaborar informes de actividades de proyectos de vinculación ejecutados</p> <p>Elaborar las Guías de Plan de Aprendizaje</p> <p>Informe de Difusión de Actividades de Vinculación</p> <p>Informe de Acceso de la comunidad a espacios institucionales</p> <p>Informe de actividades sociales y culturales</p> <p>Informe de Actividades involucradas con estudiantes de bachillerato</p> <p>Seguimiento a las actividades relacionadas al plan de igualdad institucional</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>30</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>Normativa Aprobada</p> <p>POA aprobado y validado</p> <p>Proyectos Aprobados</p> <p>Informes Gestores</p> <p>Guía de Plan de Aprendizaje</p> <p>Informe de difusión de Actividades de Vinculación Ejecutados</p> <p>Informe de acceso a espacios institucionales</p> <p>Informe de actividades PAO 2024-2</p> <p>Informe de actividades PAO 2024-2</p> <p>Informes de ejecución para vicerrectorado</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Semestral</p> <p>Semestral</p> <p>Semestral</p> <p>Semestral</p> <p>Semestral</p> <p>Anual</p> <p>Semestral</p> <p>Semestral</p> <p>Anual</p>	<p>Gestoría de Vinculación, Vicerrectorado, Coordinación Académica y Coordinaciones de carrera</p>	



<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> 20-03-2025	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> N/A	<b>ELABORADO POR:</b> PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
		<b>APROBADO POR OCS:</b> Resolución IST-17J-OCS-2025-SO-002-R002



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO - PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**

**ÁREA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**CÓDIGO: 12-REG-01**

**VERSIÓN: 00**


**UBICACIÓN: Urcuquí - Ibarra**

**N° PÁGINAS: 17 de 19**

	<p><b>E 3- Establecer convenios de colaboración con empresas e instituciones relevantes para facilitar la realización de prácticas profesionales y pasantías</b></p>	<p>Generar planificación de formación práctica en el entorno laboral real de los estudiantes legalmente matriculados</p>	10	Matriz de Planificación	Semestral	<p>Gestoría de Vinculación, Vicerrectorado / Coordinación Académica</p>	
		<p>Elaborar informes de actividades de formación prácticas en el entorno laboral real</p>	20	Informes de los estudiantes	Semestral		
		<p>Crear las guías de Plan de Aprendizaje Práctico y de Rotación y PPR</p>	10	Guías prácticas	Semestral		
		<p><b>E 4- Involucrar y concientizar a estudiantes en temas del cuidado ambiental, mediante actividades de reciclaje, ahorro de energía, y preservación de recursos naturales</b></p>	<p>Generar proyectos ambientales</p>	3	Proyectos aprobados	Semestral	<p>Gestoría de Vinculación e Investigación, Vicerrectorado, / Coordinación Académica</p>
			<p>Generar acciones de promoción y difusión del cuidado ambiental</p>	1	Campañas ambientales	Semestral	
			<p>Realizar campañas de concientización ambiental</p>	1	Informe de Campañas	Semestral	



<p><b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b> 20-03-2025</p>	<p><b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> N/A</p>	<p><b>ELABORADO POR:</b> PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p><b>APROBADO POR OCS:</b> Resolución IST-17J-OCS-2025-SO-002-R002</p>
---	---	--	---

 <b>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO</b> INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO 17 DE JULIO	<b>ÁREA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b>
	<b>CÓDIGO: 12-REG-01</b>
	<b>VERSIÓN: 00</b>
	<b>UBICACIÓN: Urcuquí - Ibarra</b>
	<b>N° PÁGINAS: 18 de 19</b>

PND 2021-2025		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
EJE NACIONAL	OBJETIVO								
Eje Social	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Fomentar el desarrollo y aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras que solventen las necesidades de la sociedad, generando conocimientos prácticos a través de proyectos de investigación.	Construyendo el futuro a través de la investigación científica	El 1-Desarrollar un entorno de investigación colaborativa y aplicada, enfocado en la resolución de problemas reales del sector, mediante la implementación de proyectos de investigación interdisciplinarios que involucren tanto a estudiantes como docentes.	<p>Actualizar la normativa interna de I+D</p> <p>Planificación y seguimiento de los proyectos de investigación</p> <p>Realizar la convocatoria para artículos científicos</p> <p>Envío de artículos a revistas indexadas</p> <p>Certificación institucional a las publicaciones docentes</p> <p>Elaborar y socializar agenda de congresos científicos 2025</p> <p>Realizar la convocatoria a presentar proyectos de I+D</p> <p>Valoración de los proyectos I+D Presentados</p> <p>Envío de Proyectos I+D a OCS para aprobación</p> <p>Seguimiento de Proyectos I+D aprobados</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>3</p> <p>3</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>3</p> <p>3</p> <p>3</p>	<p>Normativa Aprobada</p> <p>Planificación aprobada</p> <p>Artículos revisados</p> <p>Correos de envío a Revistas Indexadas</p> <p>Certificación a docentes que publicaron</p> <p>Agenda de congresos científicos 2025</p> <p>Convocatoria Aprobada</p> <p>Rúbrica de Valoración</p> <p>Proyectos I+D Aprobados</p> <p>Matrices de seguimiento por proyecto</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Semestral</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Semestral</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Semestral</p>	Gestoría de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación / Coordinación Académica
<b>PLAN OPERATIVO ANUAL - 2025</b>									
<b>INVESTIGACIÓN</b>									
ELABORADO POR: MGS. MARCO CHECA - INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN					REVISADO POR: MGS. ESTEFANIA GARCIA - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				
APROBADO POR: DR. PEDRO ARIAS - RECTOR IST 17 DE JULIO									



FECHA DE EXPEDICIÓN: 20-03-2025	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: N/A	ELABORADO POR: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	APROBADO POR OCS: Resolución IST-171-OCS-2025-SO-002-R002
------------------------------------	--------------------------------	---	--



